

**Postulación Programa de Apoyo de la Reactivación  
PAR PUEBLITO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO DE  
LOS VILOS  
Región de Coquimbo**

**Código 22PARN-233038**



## ANTECEDENTES DEL PROYECTO

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Ubicado en el corazón de Los Vilos, el pueblito artesanal y gastronómico, promete ser uno de los lugares comerciales y turísticos de mayores intereses turístico en la comuna. Además, de ser un lugar donde se plasme el trabajo y vida de los artesanos y comerciantes que son parte de la Cooperativa de trabajadores independientes, artesanía y gastronomía Urkupiña. Actualmente, la gran mayoría de los empresarios se mantienen trabajando dentro de las posibilidades que tiene cada uno, principalmente ubicados en puestos informales en la caleta de Los Vilos y Avenida Costanera. El presente año se les otorgo una concesión marítima menor con plazo hasta mediados del 2026 para la habilitación y operación de locales comerciales, los cuales ya empezaron con su construcción. Este programa entrega herramientas y conocimientos a los beneficiarios para que puedan finalizar sus locales y desarrollar las actividades de manera competitiva igualando o superando los procesos entregados por otros empresarios.

### OBJETIVO GENERAL

Reactivar económicamente a las empresas a través del fortalecimiento de la gestión, por medio del desarrollo de asesorías y del cofinanciamiento de inversiones, que potencien su capacidad competitiva.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer asistencia técnica enfocadas a realizar una comercialización informada
2. Contribuir con el cofinanciamiento a las inversiones necesarias para la reactivación económica.

### INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES CUMPLIMIENTO	MEDIOS VERIFICACION
Ejecución de inversiones	Número	0	9	10	Informe de gestión de compra Facturas y fotografías
Asesorías a beneficiarios	Número	0	9	10	Informe de asesorías realizadas y material de estudio entregado

## RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y/O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Mejoras productivas implementadas en empresas beneficiarias	La adquisición de los activos, equipamiento, mejoras y capital de trabajo para la reactivación de los negocios.
Mejoras en gestión y técnicas para empresarios.	Desarrollo de actividades como acompañamiento en compras, asesorías, charlas técnicas y asistencia a empresas del proyecto.

## EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

N°	NOMBRE EMPRESA	TIPO DE EMPRESA
1	ANDRÉS COFRÉ TAPIA	Persona Natural
2	JORGE FARFÁN GÓMEZ	Persona Natural
3	GRACIALE OSSES INOSTROZA	Persona Natural
4	DAISY PÉREZ PÉREZ	Persona Natural
5	EDUARDO QUIROZ CAMPOS	Persona Natural
6	AGUSTO SILVA RIVERA	Persona Natural
7	SONIA CISTERNA FIERRO	Persona Natural
8	VERÓNICA ESCOBAR RAMÍREZ	Persona Natural
9	NANCY VILCHES MARTÍNEZ	Persona Natural

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	COSTO
1	<b>GESTION DE COMPRAS</b>	Acompañamiento al beneficiario del proceso de compra, apoyo en el proceso de cotización, selección del proveedor, velando por el cumplimiento del proceso y respaldos administrativos. Se deben generar las órdenes para ser ingresadas al AOI y gestionar el reembolso o el pago al proveedor en caso que corresponda La Actividad considera 10 hrs. de asesoría por empresa beneficiaria.	-Facturas de compras -Fotografías de los activos adquiridos. -Informe individual de asesoría realizada.	\$2.700.000 (\$300.000 Por Empresa)
2	<b>Diseño de arquitectura de la obra, diseño de ambiente y elaboración de términos de referencia de la compra.</b>	Diseño de arquitectura de la obra por un especialista, que vaya monitoreando el avance y el cumplimiento a lo dispuesto, de manera grupal e individual. Confección de términos de referencia para licitar inversión. Asistencia por un especialista en diseño de la ambientación y decoración de manera grupal e individual del lugar. Permisos y reglamentaciones vigentes tanto con el municipio como de alguna otra entidad. Asistencia de prevencionista de riesgo para el cumplimiento de la norma. La Actividad considera 10 horas de asesoría por cada beneficiario.	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). -Fotografías de las actividades y taller realizados. -Informe asesoría realizada validad por AOI y empresarios	\$2.700.000 (\$300.000 Por Empresa)
3	<b>Asesoría para Desarrollar Proyecto de Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad y resolución sanitaria.</b>	Levantamiento de antecedentes en terreno de acuerdo a la ubicación de los locales comerciales en el proyecto de Arquitectura. •Trabajo en gabinete para el desarrollo de los proyectos, realizado por un profesional habilitado para cada especialidad; Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad. •Exposición de los proyectos por especialidad y validación por parte de los beneficiarios. •Entrega de planos y especificaciones técnicas a cada beneficiario. La Actividad considera 10 horas de asesoría por cada beneficiario.	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). -Fotografías de las actividades y taller realizados. -Informe asesoría realizada validad por AOI y empresarios	\$2.700.000 (\$300.000 Por Empresa)
4	<b>Supervisión instalación de la obra</b>	Inspección técnica de las obras por parte de un especialista en construcción, que valide que lo que se está realizando de acuerdo con el proyecto.	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía).	\$2.700.000 (\$300.000 Por Empresa)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Verificar las instalaciones de Agua potable, Alcantarillado y electricidad de acuerdo a los proyectos realizados por expertos.</li> <li>•Realizar una planificación, de acuerdo a los plazos establecido en el contrato, y llevar un libro de obras donde se constaten las visitas y recepciones parciales, como asimismo discrepancias o desajustes que se produzcan en la ejecución. Se entregarán informes técnicos detallados para validar los estados de pago que presente la empresa constructora.</li> </ul> <p>La Actividad considera 10 horas de seguimiento individual de cada obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías de las actividades y taller realizados.</li> <li>-Informe individual de seguimiento realizada, mejoras propuestas y resultados finales, validez por AOI y empresarios</li> </ul>	
6	<b>Asesoría especializada Gestión Empresarial, uso de tecnologías y poder de negociación</b>	<p>Asesoría que entregara herramientas y conocimientos a los beneficiarios con el fin de facilitar su comprensión de herramientas de gestión empresarial, uso de tecnologías, poder de negociación, reducción de costos, fidelización de los clientes, entre otras herramientas. Se instruirá a los empresarios especialmente en el uso de tecnologías para la administración y promoción de sus negocios.</p> <p>La Actividad considera 10 horas de asesoría por cada beneficiario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía).</li> <li>-Fotografías de las actividades y taller realizados.</li> <li>-Informe individual de asesoría realizada.</li> </ul>	\$2.250.000.- (\$250.000 Por Empresa)
7	<b>Asesoría especializada Contabilidad básica</b>	<p>Asistir a cada empresa en temas como: Contabilidad simplificada y manejos tributarios donde se analizarán los conceptos básicos en temas de cálculos de costos, utilidades, elaboración de flujos de caja, entre otros temas que sean de real relevancia para consolidar un negocio. El taller contempla clases expositivas y de carácter práctico</p> <p>Contempla los siguientes servicios adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega de material del taller</li> <li>✓ Acompañamiento en la declaración de los impuestos (F29) durante los primeros 6 meses del programa.</li> </ul> <p>La Actividad considera 10 horas de asesoría por cada beneficiario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía).</li> <li>-Fotografías de las actividades y taller realizados.</li> <li>-Informe individual de asesoría realizada.</li> <li>- Al menos tres declaraciones mensuales de impuestos (F29)</li> </ul>	\$2.700.000 (\$300.000 Por Empresa)
<b>TOTAL ASESORIAS</b>				<b>\$18.000.000.-</b>

## CARTA GANTT

ACTIVIDAD	MES INICIO	MES TERMINO
Gestión de compras	MES 1	MES 8
Diseño de arquitectura de la obra, diseño de ambiente y elaboración de términos de referencia de la compra.	MES 1	MES 8
Asesoría para Desarrollar Proyecto de Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad y resolución sanitaria.	MES 1	MES 8
Supervisión instalación de la obra	MES 1	MES 8
Asesoría Legal	MES 1	MES 8
Asesoría especializada Gestión Empresarial, uso de tecnologías y poder de negociación	MES 1	MES 8
Asesoría especializada Contabilidad básica	MES 1	MES 8

## PROPONENTES

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa. Además, deberán contar con equipos e infraestructura necesaria para garantizar la calidad y certeza en los resultados.

### PROPUESTA

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

#### Propuesta Técnica

- Antecedentes Legales del equipo consultor
  - I. *Curriculum vitae* resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico del área tecnológica como marketing digital y uso de redes, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, ***Curriculum Vitae y Certificado de Título*** de cada uno de ellos.
  - II. Documentación legal de la entidad consultora: Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa, sus representantes legales, F-30 y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.
- Plan de Trabajo
  - I. Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
  - II. Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los



beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

III. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.

IV. Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa

V. Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

VI. El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.

VII. Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.

**El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.**

**Asimismo, será obligación del equipo consultor contemplar que la entidad mandante puede solicitar una actividad de inicio y cierre, con los respectivos gastos que conlleva su organización (Coffe break, diplomas, equipo audiovisual, entre otros).**

- Propuesta Económica
  - I. El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.
  - II. El plan de trabajo (anexo) deberá cumplir con el presupuesto y la carta Gantt aprobada por CORFO.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La revisión y evaluación de las propuestas se realizará de la siguiente manera:

1. Una vez recibidas todas las propuestas, los antecedentes serán evaluados por los integrantes de la comisión evaluadora del AOI.
2. El Agente Operador Intermediario presenta los resultados de la evaluación a Corfo Región de Coquimbo para su conocimiento y sanción.
3. La decisión será comunicada por CODESSER, quien resolverá, en definitiva, informando al proponente seleccionado junto con solicitar los antecedentes legales descritos en estas bases.
4. El AOI considerará los siguientes criterios de evaluación:

N°	Criterio de Evaluación	
PERFIL PROFESIONAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO		Ponderación
1	La propuesta incluye los CV de cada integrante del equipo de trabajo, acordes al trabajo encomendado y definición de sus funciones.	<b>50%</b>
2	El equipo de trabajo cumple con los requerimientos de formación y experiencia de intervención en las materias del Programa.	
3	Experiencia del oferente en la realización de tareas similares a las que se licitan.	
4	Se presenta disponibilidad de tiempo del equipo propuesto acorde con lo requerido según plan de actividades.	
CALIDAD TÉCNICA Y/O METODOLOGIA DE TRABAJO		
5	La propuesta se ajusta a los requerimientos estipulados en el plan de trabajo descrito en las Bases Técnicas	<b>40%</b>
6	El oferente presenta una metodología de trabajo acorde al tipo de actividades.	
7	La propuesta considera la vinculación de las empresas participantes con el sector.	
PROPUESTA ECONÓMICA		
8	Se presenta una propuesta económica desagregada por los ítems y de acuerdo con los montos definidos.	<b>10%</b>
9	La propuesta económica se ajusta a lo establecido en las bases técnicas del concurso.	



## RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviada por mail a [cristian.toro@codesser.cl](mailto:cristian.toro@codesser.cl) con copia a [desarrollo.ovalle@codesser.cl](mailto:desarrollo.ovalle@codesser.cl) hasta el lunes 23 de enero de 2023 hasta las 12:00 hrs.